

MOCIÓN DE CONTROL SOBRE LOS RECURSOS DE ACOGIDA PARA LAS NOCHES DE BAJA TEMPERATURA

Olaia Duarte López, concejala del grupo municipal EH BILDU, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción para que sea tratada en el Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación tratada en la Comisión de Servicios a las Personas el día 12 de noviembre de 2018.

JUSTIFICACIÓN

En las últimas semanas, la red que acoge a las personas migrantes en Irun y San Sebastián ha manifestado en los medios de comunicación que, cara al invierno, se necesitarán servicios de acogida para atender a estas personas cuando haya temperaturas bajas.

El Ayuntamiento tiene un servicio denominado “Ateak Zabalik” (Servicio de Puertas Abiertas). Se trata de un servicio de albergue nocturno, que se abre cuando se anuncian temporadas de frío o condiciones meteorológicas especialmente duras (cuando Euskalmet anuncia riesgo de hielo en la costa guipuzcoana). En 2017, el servicio se abrió once noches: los días 3, 4, 5, 6, 7, 17, 18, 19, 20 y 24 de enero y el 2 de diciembre. Y fue utilizado por 94 personas (201 pernотaciones).

A nuestra ciudad llegan personas migrantes, en tránsito o no, pero el Gobierno Municipal no ha previsto nuevos recursos para el invierno. Además, este año (a 18 de octubre) se ha comprobado que el número de personas que viven en la calle en San Sebastián se ha duplicado: en el recuento realizado en 2016, se contaron 48 personas y este año se han contado 104, más 50 migrantes sin destino concreto.

Además, el nuevo centro de acogida a personas migrantes que se anunció en julio, y que iba a abrirse en Amara, no se ha puesto en marcha, con la carencia que esto supone.

Por todo ello, interpeamos, en las comisiones, a la delegada de Acción Social, quien nos dijo que compartía nuestra preocupación. Según señaló la Sra. delegada, se ha llevado a cabo una reflexión, a la vista de los datos del recuento callejero. Añadió que iba a aumentarse el número de plazas para los días de baja temperatura, pero no dio datos concretos. Nuestro grupo considera necesario definir los objetivos y los recursos concretos.

Por todo ello, y teniendo en cuenta la situación expuesta, la concejala abajo firmante presenta la siguiente

MOCIÓN DE CONTROL:

1.- El Pleno Municipal insta al Gobierno Municipal a que estudie la posibilidad de aumentar el número de recursos de que se pueda disponer cuando se anuncian temporadas de frío o

condiciones meteorológicas especialmente duras, teniendo en cuenta los datos del recuento realizado en 2018.

2.- El Pleno Municipal insta al Gobierno Municipal a que, si aumenta el número de recursos de que se pueda disponer cuando se anuncian temporadas de frío o condiciones meteorológicas especialmente duras, confeccione la relación del número de plazas existente y la comparta con el Consejo de Acción Social y con los grupos municipales.

San Sebastián, 14 de diciembre de 2018

Olaia Duarte López,

concejala del grupo municipal EH Bildu